



MENDOZA, 22 MAY 2015

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 4867/15 en el que Secretaría de Posgrado eleva la propuesta para la conformación del Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Lic. Carlos Eugenio SANTI sobre **"La obra para guitarra sola de Marlos Nobre: análisis y relevamiento de recursos técnicos instrumentales"**.

CONSIDERANDO:

Que la referida propuesta surge de la reunión celebrada por los Miembros del Comité Académico Asesor de la *"Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"*, según acta fechada el 9 de marzo de 2015 que consta a fs. 2.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y a lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 28 de abril de 2015,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar el Jurado que evaluará la Tesis presentada por el Lic. Carlos Eugenio SANTI correspondiente a la *"Maestría en Interpretación de Música Latinoamericana del Siglo XX"*, sobre **"La obra para guitarra sola de Marlos Nobre: análisis y relevamiento de recursos técnicos instrumentales"**, según el siguiente detalle:

Miembros Titulares

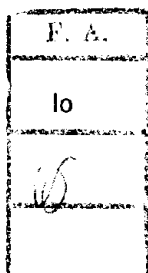
- * Mgter. Raúl Ernesto FUNES
- * Mgter. Luis Francisco MEDINA
- * Mgter. María Gabriela GUEMBE

Miembros Suplentes

- * Mgter. Pablo ASCÚA
- * Mgter. María Inés GARCÍA

ARTÍCULO 2º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº **70**



Téc. Univ. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

Prof. SILVIA AMALIA BENICHMOL
SECRETARIA DE POSGRADO

Prof. CARLOS BRAJAK
DECANO